

En diciembre de 1996, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica del Ministerio de Educación y Cultura nos aprobó y subvencionó el proyecto PS95-0033 sobre “El problema de la difusión de las imágenes en el siglo XVI. Las fuentes iconográficas y decorativas de la platería complutense y su área de influencia”. Hoy, cinco años más tarde y ya ultimada nuestra investigación, es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas el que nos ha brindado la oportunidad de dar a conocer la platería complutense en su época de máximo florecimiento.

Fruto de este proyecto y de esta invitación es el libro que ahora presentamos, que tiene como objetivo fundamental ofrecer un estudio riguroso, sistemático y global, en la medida de lo posible, de la platería complutense a través del análisis de setenta y tres piezas labradas en su mayor parte en los obradores locales entre 1500 y 1650, es decir, desde Juan Faraz hasta Julián Gutiérrez. Este conjunto incluye todas las que hemos podido localizar del siglo XVI, incluso aquellas desaparecidas de las que existen testimonios fotográficos, más una selección significativa de las realizadas durante la primera mitad del XVII. Además se han incorporado tres obras del salmantino Jerónimo Pérez, porque su parentesco estilístico con Juan Francisco Faraz denota su formación junto a este maestro, y otras varias de Marcos Hernández, incluso las marcadas en Toledo, por la importante aportación de este artífice a la platería complutense y su profunda vinculación con Alcalá y su tierra incluso tras su establecimiento en Toledo. Por motivos similares hemos incluido también en el grupo un par de obras burgalesas por el papel que desempeñaron en los comienzos de la platería complutense en torno a 1500. Asimismo, hemos ampliado ahora los límites cronológicos de nuestro estudio hasta mediados del XVII porque, según hemos podido comprobar, la importancia de Alcalá como centro platero se mantuvo hasta bien entrado el seiscientos, de manera que algunas obras realizadas en la primera mitad del siglo XVII, como las mazas del ayuntamiento (1602), la cruz grande de Meco (1605), la custodia de Santorcaz (1633) o la custodia de Santa María de Alcalá (después de 1636), entre otras varias, continúan la tradición artística del quinientos y mantienen un nivel técnico y artístico muy aceptable, en virtud del cual podemos prolongar la “Edad de Oro” de la platería complutense hasta 1650.

Del mencionado proyecto de investigación y del consiguiente análisis de las fuentes iconográficas y decorativas, procede el apartado sobre iconografía que, en nuestra opinión, constituye una de las aportaciones más novedosas y más interesantes del estudio, algunos de cuyos aspectos los hemos avanzado ya en recientes publicaciones. Pero el trabajo incluye también reveladores capítulos y aspectos inéditos sobre los plateros, la corporación, el marcaje o las obras, encuadrado todo ello en el marco geográfico y en el contexto religioso, social, político, económico y artístico de Alcalá a lo largo de estos ciento cincuenta años, aspectos estos últimos imprescindibles para entender el papel de la localidad como centro platero de primer orden. Por eso hemos tenido en cuenta la particular y profunda vinculación de Alcalá con el

arzobispado de Toledo a lo largo de la Baja Edad Media que culminaría en tiempos de Cisneros con la reconstrucción de la Magistral y la fundación de la Universidad Complutense, actuaciones que determinaron, a su vez, el desarrollo económico, cultural, religioso y artístico de la villa desde finales del siglo XV y hasta bien entrado el siglo XVII. Es evidente que el establecimiento de determinados oficios en Alcalá, como la imprenta, y la llegada o la colaboración de importantes arquitectos, escultores, pintores y rejeros como Antón y Enrique Egas, Pedro Gumiel, Felipe Vigarny, Juan de Borgoña, Juan Francés, Rodrigo Gil de Hontañón, Alonso de Covarrubias, Pedro de la Cotera, etc., entre otros, pudo influir en el establecimiento de plateros en la villa y servir de acicate y de inspiración tanto a estos artífices recién llegados como a los plateros complutenses, los cuales encontraron también en el ambiente culto de la Universidad y del Arzobispado los clientes, patronos y mentores idóneos a la hora de realizar sus obras y de plantear sus programas iconográficos. También hemos tenido en cuenta a este respecto el influjo directo que otros artistas, como Gaspar Becerra, ejercieron sobre algunos plateros, como Hernández o Guzmán, hasta el punto de modificar sustancialmente su estilo, así como el desarrollo progresivo de la platería madrileña desde finales del XVI, cuya creciente competencia motivaría el lento declive de la complutense a partir de la primera mitad del XVII. El inicio de este proceso se puede ejemplificar en la custodia de la Magistral de Alcalá realizada por el madrileño A. Piquero entre 1613 y 1617. Su comparación con la de Santa María, efectuada años después por el complutense Julián Gutiérrez ilustra sobre el desigual desarrollo de ambas platerías.

Desde estas perspectivas hemos estructurado el libro en cuatro capítulos fundamentales subdivididos en varios apartados. En el primero de ellos se hace una introducción a Alcalá y a sus circunstancias religiosas, económicas y, sobre todo, artísticas, procurando vincularlas al devenir de sus talleres de platería. En el segundo se traza la historia de la platería complutense desde la época de Juan Faraz hasta la de Julián Gutiérrez inclusive, prestando atención a los artífices y a las piezas, tanto a los aspectos corporativos y de marcaje, como a sus circunstancias personales, clientela, encargos, evolución estilística e iconografía de las obras. En este último apartado se hace particular hincapié en las fuentes iconográficas y decorativas y, en su caso, en la interpretación global de los programas, por las razones antes expuestas. El capítulo tercero reúne el catálogo de las piezas, que incluye la ficha técnica, descripción y comentario de cada una, y en el cuarto se recogen las notas biográficas de todos los plateros activos en Alcalá hasta 1650, unos setenta en total. Por último se incorporan las fuentes, bibliografía e índices para facilitar la consulta del mismo.

La recogida y elaboración del material ha supuesto grandes esfuerzos y no pocos desplazamientos, habida cuenta de la pérdida o desaparición de muchas obras y de la dispersión de las piezas conservadas con los consiguientes problemas a la hora de localizarlas. Las razones de esta dispersión obedecen a diferentes causas. En primer lugar al hecho de ser Alcalá, junto con Toledo, el centro de platería más importante del Arzobispado, con la consiguiente solicitud de sus productos por parte de iglesias no sólo de Alcalá y su alfoz sino también de localidades de la archidiócesis mucho más lejanas de Guadalajara, sierra de Madrid, Toledo, Segovia y Cáceres. También hay que tener en cuenta las ventas incontraladas que se realizaron hasta bien entrado nuestro siglo y, sobre todo, las pérdidas y destrucciones acaecidas durante la Guerra Civil del 36. En la exposición que el Servicio de Recuperación Artística realizó en el año 1941 en el Museo Arqueológico de Madrid, con el objeto de que las instituciones religiosas pudiesen recuperar los enseres litúrgicos salvados de la contienda, figuraban piezas de plata de talleres complutenses, pero las que no fueron reclamadas por sus antiguos propietarios se distribuyeron por diferentes iglesias y museos, y se perdió la memoria de su procedencia. En 1988 Cruz Valdovinos identificó la cruz

procesional de El Casar de Talamanca (Guadalajara), labrada por Juan Francisco, con el árbol y la manzana del Museo Nacional de Artes Decorativas y de la catedral de Jaén, respectivamente, y en 1992 dio a conocer un cáliz con marca de Juan Faraz en la colección López de Aragón. También identificó varias figuras de la custodia de El Casar de Talamanca que se conservan en dos colecciones privadas. Por nuestra parte hemos logrado localizar la cruz de Santorcaz (Madrid) y los restos calcinados de la de Trijueque (Guadalajara), la primera repartida entre los museos de Santa Cruz de Toledo y Valladolid y la segunda en este último, así como la cruz procesional de la parroquia de Pezuela de las Torres, labrada entre Juan Francisco y su hermano Antonio, en la colección Selgas Fagalde de Asturias. Estos hallazgos permiten suponer la existencia de otras piezas complutenses en otros museos o colecciones privadas.

En principio y como punto de partida para recoger las piezas conocidas y para seguir el rastro de las desaparecidas, hemos manejado una bibliografía y unas fuentes específicas muy amplias que se reflejan en el apartado correspondiente. De todo ello resaltamos ahora, por su particular utilidad, el estudio de Camps Cazorla en la “Sección de Orfebrería” del *Catálogo de la Exposición de Orfebrería y Ropas de Culto*, celebrada en Madrid en 1941, así como el material recopilado por el mismo autor que se conserva en el Departamento de Arte del CSIC, los trabajos de Layna Serrano, Herrera Casado y Gutiérrez García Brazales o el fondo fotográfico del *Archivo Camarillo* de Guadalajara y los de los correspondientes archivos parroquiales. También nos fueron de gran utilidad las investigaciones de Oman, Hernández Perera o Cruz Valdovinos, sobre todo la monografía de este último sobre *Los Faraces*, a la hora de fijar el papel de esta importante dinastía de artífices, así como las referencias de este historiador a la platería complutense en estudios más globales realizados entre 1982 y 1986. De igual forma, hemos incorporado nuestras propias investigaciones, surgidas, sobre todo, a raíz del mencionado proyecto, las cuales nos permitieron adelantar algunos importantes programas iconográficos y sus fuentes de inspiración. Aspecto importante de nuestra investigación ha sido también la revisión de los fondos documentales de algunas parroquias, de los catálogos de algunos museos –Arqueológico Nacional, Santa Cruz de Toledo, Valladolid– y algunas colecciones particulares como la Selgas-Fagalde de Asturias o la López de Aragón de Madrid. En total, además de la revisión de la platería del Museo Victoria y Alberto de Londres, hemos indagado en más de setenta localidades repartidas por seis comunidades autónomas –Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Principado de Asturias–, desplazándonos a casi todas ellas para analizar personalmente las obras y, en su caso, revisar los archivos correspondientes. Gracias a todo ello, además de localizar algunas piezas desaparecidas, como las cruces de Pezuela, Santorcaz o Trijueque, según antes comentamos, hemos logrado recuperar piezas inéditas para los talleres complutenses y para el entorno de determinados plateros, como las cruces de la Magistral y de Cabanillas de la Sierra para el círculo de Juan Faraz, o la desaparecida de Alovera para el círculo de Juan Francisco. También hemos analizado importantes programas iconográficos como el de la custodia de Malaguilla, precisado variantes de marcas, establecido la cronología de algunos cargos públicos, incorporado marcadores y marcas inéditos, etc. Todo ello ha permitido hacer una valoración ajustada de la platería complutense y determinar su papel y su importancia en el contexto hispano del quinientos y seiscientos. En definitiva, se ha podido constatar la categoría de los plateros complutenses de este periodo y la originalidad tipológica, decorativa y sobre todo iconográfica de sus obras, algunas de ellas sin posible paralelo en la platería hispánica contemporánea. La cruz de Santorcaz, con el horóscopo de la muerte de Cristo incluido entre otros relieves pasionales, o la custodia de Malaguilla, con su peculiar programa eucarístico compuesto a base de paisajes con animales, son los ejemplos más ilustrativos al respecto.

Las dificultades del estudio y de la exposición hubieran sido insalvables sin la valiosa colaboración de entidades públicas y privadas, civiles y religiosas que nos prestaron su apoyo incondicional. Por ello manifestamos nuestro más sincero agradecimiento a las personas e instituciones que lo han hecho posible. En primer lugar a las correspondientes consejerías de los gobiernos Central, Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León, que nos permitieron el acceso a los museos y las fotografías y análisis de las obras. En segundo término a la Fundación Selgas-Fagalde de Asturias, colección López de Aragón de Madrid y otros coleccionistas privados y Museo Victoria y Alberto de Londres, que también facilitaron la consulta de sus fondos. En tercer lugar a los obispados de Sigüenza, Jaén y, sobre todo, Alcalá, y a todos los párrocos y responsables de su patrimonio mueble, que nos abrieron sus puertas y nos ayudaron en todo momento a la hora de estudiar las piezas. De manera especial queremos mostrar nuestro reconocimiento a la doctora Áurea de la Morena por su decidido y continuado apoyo. Por último, nuestro agradecimiento también al Ministerio de Educación y Cultura, que subvencionó nuestro proyecto, y al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ha patrocinado la edición de este libro¹.

¹ Estando en prensa este trabajo se ha publicado el libro de E. Muñoz Santos: *Las artes decorativas en Alcalá de Henares: la platería y la rejería en la capilla de San Ildefonso y Magistral*. SS. XVI - XVII - XVIII, que recoge abundante documentación sobre las biografías de los plateros y su actividad para el colegio mayor de San Ildefonso. Estos datos no los hemos podido incorporar a nuestro trabajo.

I. ALCALÁ DE HENARES.
EL MARCO HISTÓRICO

Alcalá de Henares está situada en un lugar estratégico del Valle del río Henares, al norte de la Complutum romana establecida en el cerro del Viso, a lo largo de una antigua e importante vía que cruzaba la Península desde Mérida a Zaragoza, y en torno al lugar donde fueron martirizados los Santos Niños Justo y Pastor en el año 305 en tiempos del emperador Diocleciano. Allí se construyó más tarde una *cella martyrium* alrededor de la cual, en el llamado Campo Laudable, fue surgiendo un importante núcleo de población cristiana que determinaría la creación de una sede episcopal en la época visigoda. Durante la dominación musulmana la atención se trasladó a la recién construida fortaleza de la *Qal'a Abd al-Salam* (Alcalá la Vieja), levantada sobre el cercano cerro del Ecce Homo, pero el antiguo núcleo comenzó a resurgir y estuvo habitado por mozárabes al menos desde finales del siglo XI. Fue en este lugar donde surgió y creció el burgo de San Justo, tras la reconquista, que pasó a denominarse sucesivamente villa de Alcalá de San Justo (1135), villa de Alcalá de Henares (1257) y, por último, ciudad de Alcalá de Henares, título este último que le concedió Carlos II en el año 1687¹.

1. Alcalá y el Arzobispado de Toledo

Alcalá fue reconquistada en el año 1118 por el obispo don Bernardo y poco después, en 1129, Alfonso VII y su esposa doña Berenguela la cedieron en señorío al obispo don Raimundo, con lo que la villa pasó a depender del arzobispado de Toledo, cuyos prelados se titularon a partir de entonces dueños y señores de Alcalá y su tierra, si bien su soberanía sobre los distintos lugares de la tierra se fue perdiendo a lo largo del siglo XVI. La construcción del palacio arzobispal que inicio don Rodrigo Ximénez de Rada en la primera mitad del siglo XIII y que se convertiría a partir de entonces en la residencia temporal de los prelados toledanos determinaría, por otra parte, la especial y profunda vinculación de Alcalá con el arzobispado y la protección que sus titulares le dispensaron a lo largo de la Baja Edad Media y que tan importantes repercusiones iba a tener para su desarrollo, no sólo desde el punto de vista eclesiástico sino también económico, urbano, cultural y artístico a lo largo de la Edad Moderna² (fig. 1).

¹ B. PAVÓN MALDONADO: *Alcalá de Henares Medieval. Arte islámico y mudéjar*, Alcalá de Henares, 1982, pp. 9 y ss.

² Una síntesis sobre Alcalá y el arzobispado de Toledo en V. SÁNCHEZ MOLTÓ: *Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, 1996, vol. I, pp. 34-68. Entre las pp. 69-147 se recogen apuntes biográficos sobre los cincuenta y siete arzobispos de Toledo, desde la reconquista de Alcalá hasta 1885, en que se crea la diócesis de Madrid, haciendo una breve mención a la actuación de cada prelado en relación con Alcalá.



Fig. 1. Antón van der Wyngaerde. *Vista general de Alcalá de Henares*.

De esta forma, a través de una eficaz política repobladora y al amparo de fueros y privilegios se establecieron en Alcalá grupos de población mudéjar, judía y cristiana que, durante siglos, convivieron de forma pacífica y desarrollaron la agricultura, el comercio y la industria, al tiempo que el crecimiento demográfico con la consiguiente ampliación del caserío hizo necesaria la ejecución de importantes obras por parte de la Iglesia. La población cristiana se estableció en torno a la iglesia de San Justo y vino a engrosar el antiguo núcleo de mozárabes. Los judíos, dedicados fundamentalmente al comercio, habitaron a ambos lados de la calle Mayor a lo largo de la antigua vía romana y la convirtieron en una importante arteria mercantil. Los musulmanes ocuparon la morería al norte de la judería y en los alrededores del palacio arzobispal, dedicándose a labores artesanales de alfarería y carpintería y a trabajos relacionados con la construcción y la agricultura³ (fig. 2).

Entre las muchas medidas proteccionistas adoptadas por la Iglesia de Toledo o por la monarquía conviene recordar, por su interés para el desarrollo de Alcalá y, de forma indirecta, para el de su platería el *Fuero Viejo* otorgado por el obispo don Raimundo en el año 1135 y completado después por el *Fuero de Alcalá* del arzobispo don Rodrigo Ximénez de Rada en 1223 o el texto del arzobispo don Sancho que incorporó los derechos de Alcalá la Vieja a la nueva villa. Así desde mediados del siglo XIII, Alcalá, con un espacio natural y un marco jurídico bien definidos, favoreció la convivencia pacífica de las tres religiones, que permitiría, con el transcurso del tiempo, el establecimiento de los primeros plateros de origen judío en la calle Mayor, de los que existen noticias a partir de la primera mitad del siglo XV. Fue también el apoyo decidido de los arzobispos y de la monarquía el que orientó, al menos en parte, el carácter mercantil y artesanal de la villa desde muy tempranas fechas. Primero cuando Alfonso VIII, a instancias del arzobispo González Pérez, le concedió una feria anual de diez días de duración en el año 1184, la cual fue refrendada por las sucesivas cartas de protección emitidas por el arzobispo Ximénez de Rada y por los monarcas Alfonso X y Alfonso XI, y más tarde con el establecimiento de una feria semanal bajo los soportales de la calle Mayor desde el siglo XIII. Este último hecho debió contribuir a consolidar el incipiente comercio ordinario establecido en esta vía, cuyo trazado discurría por la antigua calzada

³ L. CERVERA VERA: *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada*, Alcalá de Henares, 1987, capítulos I-IV.

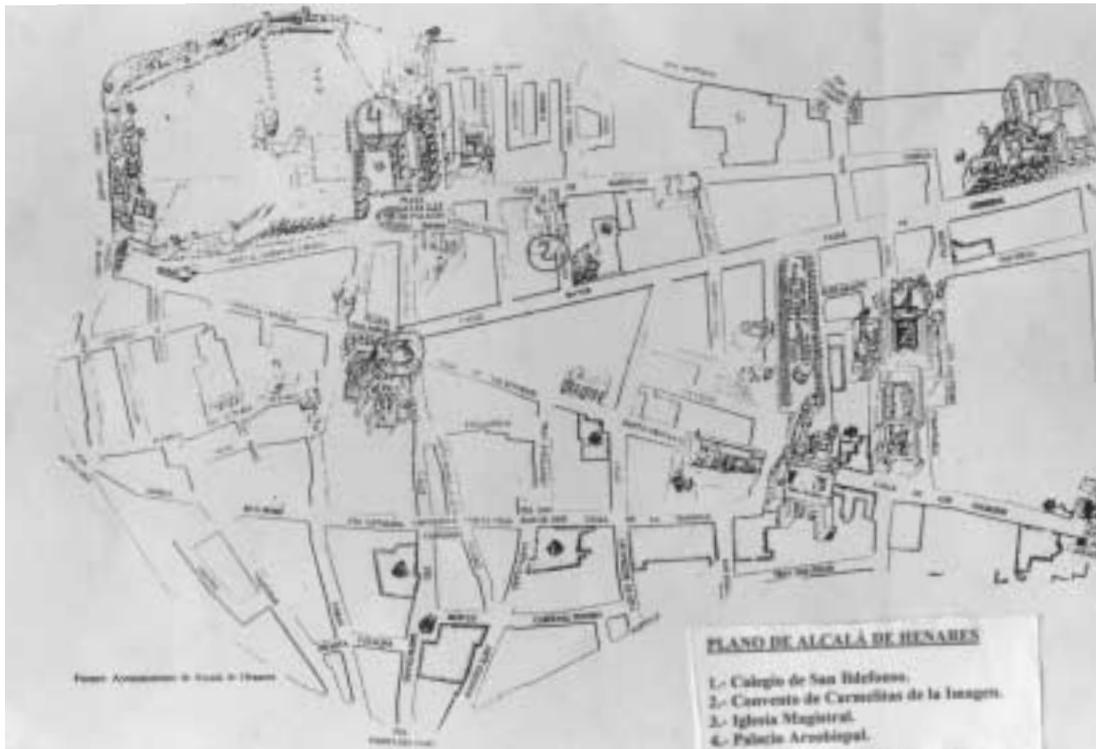


Fig. 2. Plano de Alcalá de Henares.

romana, pero ambos confirman el progresivo aumento demográfico con el consiguiente incremento de las necesidades de abastecimiento y del auge comercial de Alcalá a lo largo de todo este periodo⁴.

La importancia de la villa creció además merced a la celebración en ella a lo largo de los siglos XIV y XV de varios concilios provinciales y de las célebres Cortes de 1348, así como al hecho de las frecuentes visitas de los reyes, sobre todo durante el gobierno del cardenal Mendoza, entre 1483 y 1495. En Alcalá nació en 1485 la infanta Catalina, hija de los Reyes Católicos y futura reina de Inglaterra, y en 1492 tuvo lugar la célebre entrevista entre la reina Isabel y Cristóbal Colón (fig. 3). Ya desde los tiempos de su antecesor, don Alonso Carrillo y Acuña, se documentan importantes donaciones de plata labrada a la iglesia Magistral y fue también en este templo donde el cardenal Cisneros bautizó al infante don Fernando, hijo de Juana la Loca y de Felipe el Hermoso, en una ceremonia religiosa en la que se utilizaron suntuosos objetos de plata.

Desde el punto de vista de la arquitectura y el urbanismo, la actuación de los prelados toledanos también fue decisiva para la configuración de la villa episcopal⁵. El propio don Rodrigo Ximénez de Rada inició la construcción del palacio, reconstruyó la iglesia de San Justo y dotó

⁴ *Ibíd.*

⁵ Además de la bibliografía citada en las notas anteriores pueden consultarse M.A. CASTILLO OREJA: *Ciudad, funciones y símbolos. Alcalá de Henares, un modelo urbano de la España Moderna*, Alcalá de Henares, 1982, cap. 2 y A. DE LA MORENA: "Alcalá de Henares", *La Catedral Magistral*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 35-44.



Fig. 3. Alcalá de Henares.
Casa de la entrevista.



Fig. 4. Alcalá de Henares.
Palacio arzobispal. Torreón de Tenorio.

al caserío de su primer cerco de murallas. Su labor fue continuada en el palacio episcopal por don Pedro Tenorio (1376-1399) (fig. 4), y sobre todo por don Juan Martínez de Contreras (1423-1434), a quien se debe por ejemplo el “Salón de Concilios”, cuyas yeserías mudéjares pudieron servir de fuente de inspiración para algunos plateros a comienzos del siglo XVI, como luego veremos. Más adelante, don Alonso Carrillo de Acuña (1447-1482) amplió el cerco amurallado, realizó diversas obras en la iglesia de San Justo y fundó el monasterio franciscano de Santa María de Jesús que, a lo largo del Barroco y tras la canonización de san Diego, que residió en este convento durante varios años, se convertiría en un importante centro de culto a las reliquias que acumuló gran número de obras de arte, plata inclusive, si bien su cronología se sale de los límites de nuestro estudio. Por último, la expulsión de los judíos, la llegada de Cisneros y, sobre todo, la fundación de la universidad determinarían, en gran parte, el destino de la villa y marcaría su rumbo cultural y artístico a lo largo de la Edad Moderna.

Es posible que la elección de Alcalá como sede de la Universidad estuviese motivada por el importante papel que jugaba la villa dentro del Arzobispado de Toledo, cuyos límites geográficos, fijados en el siglo XIV, englobaban las actuales provincias de Toledo, Madrid y Ciudad Real, gran parte de la de Guadalajara, buena parte de las de Albacete, Badajoz y Cáceres, más unos enclaves en las de Jaén y Granada. Pero, en cualquier caso, dentro de este vasto territorio, Alcalá ocupó un lugar muy destacado desde el punto de vista eclesiástico y en el complejo organigrama gubernativo y económico del arzobispado que, de alguna manera, incidió en el arte y en los artistas de la zona. De sus privilegios en el ámbito eclesiástico baste recordar la bula de Inocencio VIII en el año 1492 por la que se concedía al abad de la Magistral facultad de usar



Fig. 5. Alcalá de Henares.
Palacio arzobispal. Contaduría.

mitra, báculo y demás insignias episcopales. En Alcalá se estableció, por ejemplo, una de las diez vicarías existentes en la archidiócesis, con potestades cuasi episcopales, y que a finales del siglo XVI quedaron reducidas a dos, ésta de Alcalá y la de Toledo, de manera que el Vicario General de Alcalá se convirtió en la segunda dignidad territorial de la Iglesia de Toledo. Pero, sobre todo, contó Alcalá con la figura de un visitador, cuyas funciones eran vigilar la disciplina del clero y, desde el punto de vista artístico, controlar el estado material de las fábricas y de los objetos de culto, a través de visitas bianuales a las parroquias de su circunscripción, que se extendía por Brihuega y Guadalajara. Además, desde un plano económico, existía también en Alcalá una Contaduría Mayor (fig. 5), con sede en el palacio arzobispal y dependiente de la de Toledo, que, de acuerdo a lo establecido por Cisneros en las *Constituciones Sinodales Decimales de Rentas* de 1508, controlaba la economía y la recolección, administración y distribución del diezmo en los partidos de Alcalá, Madrid, Guadalajara, Zorita y Almodovar, Uceda, Buitrago y Valle de Lozoya, Brihuega, Talamanca, Hita y Mohernando, Santorcaz y Alcolea de Torote, Huéscar y Cazorla⁶. Desde 1366 sólo correspondían a las fábricas parroquiales un noveno en lugar de un tercio del diezmo, pero, en caso de necesidad extrema se añadía la quinta parte del total de los diezmos para obras de fábrica o para la compra de objetos litúrgicos imprescindibles, plata inclusive. Además, se da la coincidencia de que la geografía de este amplio

⁶ M. GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES: *Artistas y artífices barrocos en el Arzobispado de Toledo*, Toledo, 1982, pp. 13-18.

Departamento con sede en Alcalá, excepto Huéscar y Cazorla, coincide sustancialmente con el ámbito de trabajo y de expansión de los plateros complutenses durante los siglos XVI y XVII.

De cualquier forma, el grado de intervención del Arzobispado en la contratación y en la elección de los artistas dependía de la cuantía de las obras y sufrió variaciones con el transcurso del tiempo. Según las *Constituciones Sinodales del Cardenal Quiroga de 1582*, en vigor desde años atrás, para encargar cualquier pieza de menos de diez mil maravedís bastaba con el permiso del cura o mayordomo. Si la cantidad oscilaba entre diez mil y veinte mil maravedís era necesario el permiso del visitador y si se superaba esta última cifra había que contar con la autorización expresa del Consejo de Gobernación del Arzobispado que era, en la práctica, el que gobernaba la archidiócesis por delegación del arzobispo desde el siglo XV. Pero, en los dos primeros casos el visitador podía contratar directamente con cualquier maestro de su confianza, si bien este último tenía que solicitar la correspondiente licencia ante el Consejo. En 1595 los consejeros intentaron que el visitador sólo informase de las necesidades de las iglesias y ser ellos mismos los que adjudicasen la obra mediante subasta. Meses después fue el propio Cardenal-Archiduque Alberto el que en el capítulo 35 de sus *Instrucciones para el Consejo* trató de limitar las facultades del Consejo reservándose para sí la facultad de conceder las licencias de obras superiores a los doscientos ducados. Estas disposiciones se recogieron y fijaron en la *Instrucción para el despacho de los negocios del Consejo* firmada por el cardenal García de Loaysa y Girón en 1598, se mantuvieron sin variaciones en las *Constituciones Sinodales* de 1601 promulgadas por el cardenal arzobispo don Bernardo de Sandoval y Rojas (Libro III, Título V, Const. VI) y estuvieron vigentes hasta el año 1620, en que el Cardenal Infante reclamó el control del Consejo para cualquier tipo de obra, si bien el precio lo ajustaba el Contador Mayor de Rentas y el Maestro Mayor de Obras de la Magistral arbitraba las condiciones técnicas en los casos de obras de fábrica. Sin embargo, era competencia del Consejo elegir al maestro que había de ejecutar la obra y, para ello, existió en la Secretaría el *Libro de los Oficiales* donde, entre 1602 y 1655, quedaron registrados los maestros que, mediante capacitación o examen, habían obtenido licencia para trabajar en la archidiócesis, provisiones de informes y, hasta 1612, encargos recibidos en la subasta correspondiente. A partir de esta última fecha y hasta 1647 los encargos se anotaron en el *Libro de Obras*. Así pues, ambos libros son documentos imprescindibles para conocer a los maestros que gozaron de la confianza del arzobispado y que trabajaron en su territorio durante más de medio siglo, si bien es cierto que no siempre recayeron en ellos los encargos de manera exclusiva. De cualquier forma, a lo largo de estos más de cincuenta años, el arzobispado dio licencia a un total de noventa y dos bordadores, noventa y tres pintores, veinte doradores y estofadores, cincuenta y un plateros, ochenta y seis escultores y ensambladores, nueve campaneros, cinco organeros, tres escritores de libros, un cantero y un cordonero, naturales o establecidos en Toledo, Madrid, Alcalá, Talavera, Huéscar, Ocaña, Guadalajara, Escalona, y Ciudad Real. Y se da la circunstancia de que en el campo de los bordadores, pintores, escultores, ensambladores y plateros, Alcalá ocupa el tercer lugar por el número de artífices habilitados, después de Toledo y Madrid. Es decir, a lo largo de la primera mitad del siglo XVII el número de maestros alcalainos con licencia para ejercer su oficio en el arzobispado (once bordadores, trece pintores, siete plateros y trece escultores ensambladores) sólo era superado por Toledo (treinta y seis, sesenta y dos, treinta y tres y treinta y siete, respectivamente) y por Madrid (veinticinco, veintidós, ocho y diecinueve). La diferencia es significativa, sobre todo con Toledo, pero también es muy expresivo el hecho de que todavía en el siglo XVII Alcalá se sitúe inmediatamente después de la Corte y, sobre todo, que en el ámbito de la platería las cifras se igualen –siete en Alcalá y ocho en Madrid, si bien en este último caso se incluyen también los plateros de Ocaña–. Ello significa, en último término, que los plateros complutenses seguían gozando de la confianza de la Iglesia, tanto por su magnífica tradición a lo largo del siglo XVI cuanto porque continuaban manteniendo un excelente nivel



Fig. 6. Alcalá de Henares. Iglesia Magistral.

técnico y artístico. Muy elocuente también a este respecto es que el examen de suficiencia del platero complutense Gonzalo Hernández, hermano del famoso artífice Marcos Hernández, se realizase ante el Vicario General de Alcalá⁷.

De igual forma, algunos de estos visitantes de Alcalá o algún otro miembro de la Junta de Gobierno del Arzobispado, incluido el propio arzobispo, llegaron a actuar como mentores directos de complejos programas iconográficos de obras de plata. Su formación religiosa, su conocimiento de la iconografía sagrada, debido a los puestos que ocuparon en el ámbito eclesiástico, y su amplia cultura, reforzada en ocasiones por su vinculación personal a la universidad de Alcalá, como estudiantes o maestros, debieron ser determinantes a la hora de idear determinados programas. El caso del maestro Gençor, licenciado y maestro en artes por la universidad de Alcalá, canónigo de la Magistral en 1542 y visitador del Arzobispado entre 1550-1553, que fue el posible mentor del programa de la custodia de Malaguilla, puede servir de ejemplo. Además en Alcalá tuvieron espacios moradas señoriales “de reposo”, desde el siglo XIV, el arcipreste de Guadalajara, el arcipreste de Alcalá y buena parte de los canónigos toledanos que pasaban en la villa largas temporadas junto con sus séquitos⁸.

⁷ Todos los datos relativos a la organización del Arzobispado de Toledo y a los libros de oficiales y de obras los hemos extraído de M. GUTIÉRREZ GARCÍA-BRAZALES: *Artistas y artífices*, pp. 10-56

⁸ J. GARCÍA ORO: “Alcalá de Henares en el siglo XV: de villa toledana a ciudadela del Humanismo”, *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 43 y ss.



Fig. 7. Alcalá de Henares. Universidad. Colegio mayor de San Ildefonso.

2. Cisneros y la fundación de la Universidad Complutense

La expulsión de los judíos en el año 1492 tuvo como consecuencia inmediata la decadencia mercantil y la degradación del núcleo urbano alcalaino al despoblarse la judería. Pero este proceso se vio frenado y se invirtió poco después con la llegada de Francisco Jiménez de Cisneros, recién nombrado arzobispo de Toledo en el año 1495, cuya actuación motivaría un nuevo y definitivo cambio de rumbo para la villa complutense. Entre otras importantes empresas en diversos campos, Cisneros llevó a cabo la fundación del convento franciscano de San Juan de la Penitencia o la reconstrucción de la colegiata de San Justo, para la que obtuvo el título de Magistral dos años después de su fallecimiento (fig. 6). Además, el importante papel que jugaba Alcalá en el contexto del Arzobispado de Toledo y el intento de frenar esta decadencia pudieron impulsarlo a elegirla como sede de su proyecto universitario, aunque también debieron pesar en el ánimo del prelado los antecedentes académicos de la villa e, incluso, sus propias vivencias personales. Recordemos que en el año 1293 Sancho IV el Bravo, rey de Castilla y León, había creado los Estudios Generales bajo los auspicios del arzobispo don Gonzalo García Gudiel, que encontrarían su continuación, casi dos siglos después, en la adjudicación y dotación de tres cátedras en el convento franciscano de Santa María de Jesús por el arzobispo don Alonso Carrillo de Acuña en el año 1473, merced a la bula de Pío II de 1459. Este proceso culminaría en la creación de la universidad cisneriana, cuya bula de fundación emitió el pontífice Alejandro VI el día 13 de abril de 1499⁹ (fig. 7).

⁹ Un análisis detallado de los correspondientes documentos en S. AGUADÉ NIETO: “Nº. 1, 2, 3, 6, 7, y 8”, *Cisneros y el Siglo de Oro de la Universidad de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1999, pp. 67-74 y 81-88.